

12 SEP 2023

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

N° Resolución Exenta RA 122512/2943/2023

RM**REGION** METROPOLITANA, 12/09/2023

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley Nº 18.834; los DFL. Nº 262/1977, Nº 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución Nº 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta № 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario CRISTOBAL IVAN MARCELO IGLESIAS TORREJON, PROFESIONAL grado 10° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL VALPARAÍSO en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SANTIAGO, para Reunión con área de arqueología CMN.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) CRISTÓBAL IVÁN MARCELO IGLESIAS TORREJÓN, RUN Nº de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 7 de septiembre de 2023 y hasta el 7 de septiembre de 2023, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO. de SERVICIO

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a traslado y otros.

Erwin Luis Brevis Vergara, E=ebrevis@monumentos.gob.cl

https://siaper.contraloria.cl

12/09/2023

Página 1 / 2









REGISTRADO

12 SEP 2023 22-08-007, de

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

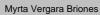
Erwin Luis Brevis Vergara,E=ebrevis@monumentos.gob.cl

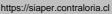


12/09/2023



Página 2 / 2





https://siaper.contraloria.cl





